

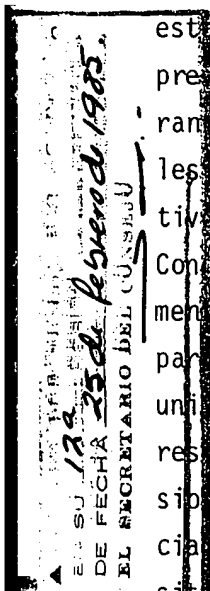
Acta de la Décimoprimer Sesión del Quinto Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, celebrada el viernes 30 de noviembre de 1984.

El Secretario verificó la existencia de quórum y el Presidente declaró abierta la Sesión a las 17:30 horas, con la presencia de 27 consejeros (documento 1). Enseguida se aprobó el orden del día en sus términos, por unanimidad (documento 2).

Punto 3. Se aprobaron, también por unanimidad, el acta y la lista de acuerdos de la Décima Sesión, una vez que a la primera se le hicieron las siguientes modificaciones: En la página 5, en lugar de las fechas de registro y pago de evaluaciones de recuperación consignadas para el período 84-0, se corrigió: *el 2, el 3 y el 4 de enero*. En el último renglón de la página 9, la frase "...mientras se tomaran las medidas administrativas..." quedó: *...mientras tanto se tomarán medidas administrativas...* Además, en virtud de que se aclaró que la Universidad no ha hecho una donación formal del terreno frontal sobre el que se amplió la avenida San Pablo, -la cual no puede hacerse en virtud de que, por disposición legal, la Universidad está imposibilitada para enajenar sus bienes-, se dejó a la Oficina Técnica la tarea de modificar en ese sentido el cuarto párrafo de la misma página 9.

Punto 4. Refiriéndose al objetivo de la sesión, el Presidente recordó que una de las características novedosas de la Universidad establecidas, desde su creación, en la Ley Orgánica, fue la de la previsión de espacios de participación colegiada en los que quedarán representados por igual alumnos, profesores y órganos personales y a los que también concurren los trabajadores administrativos. Dijo, además, que la propuesta inicialmente presentada al Congreso de crear consejos departamentales fue deshechada en su momento en favor de la interdisciplinariedad y que, en cambio, la participación colegiada se instrumentó para el caso de los ámbitos universitario, de unidad y divisional, de modo que todos los sectores pueden externar sus opiniones e intervenir en la toma de decisiones de los diversos espacios. Concluyó que, dada la importancia de los cuerpos colegiados en el proceso de conformación universitaria, se había considerado conveniente incluir en el programa de festejos del Décimo Aniversario sesiones solemnes de los mis-

* aprobada en sus términos.



mos y, en el caso específico de este Consejo, había parecido propio analizar la forma en que ha venido funcionando, ver a qué dificultades se ha enfrentado, cuál es la importancia de los asuntos que viene tratando, y en qué forma los ha resuelto.

Punto 5. Mientras se entregaba a los consejeros el Informe de Actividades del Cuarto Consejo (documento 3), el Presidente se refirió a él y dijo que se presentaba siguiendo una costumbre instaurada desde el Primer Consejo, pero que esta vez se hacía con un grado mayor de detalle que en los casos anteriores, y en forma de índice con el fin de facilitar la búsqueda de datos en los libros.

Respecto del documento "Diagnóstico sobre diez años de actividades del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco" (documento 4) que se envió a los Consejeros, el Presidente explicó que abarca de enero de 1975 hasta la fecha, que se elaboró con base en diversos criterios de selección y se estructuró en función de los temas que aparecieron como tratados en diez años. Lo comentó extensamente y, entre otras cosas, dijo que en él se percibían las tendencias del órgano colegiado. Así por ejemplo, los dos primeros consejos se dedicaron, como era natural, sobre todo a la determinación de planes y programas de estudio, y a la reglamentación provisional para llenar lagunas resultantes de que en la Universidad se optó por dejar la elaboración del cuerpo normativo para el momento en que la experiencia adquirida señalara el camino a seguir respecto de su contenido. En cuanto a los consejos Tercero y Cuarto, ya no desplegaron una labor tan intensa en materia de planes y programas y, sin descuidar la docencia, se dedicaron más a estudios de postgrado y a investigación, resultando de ello la instauración de dos maestrías y la formalización de 55 áreas de investigación. Por último, el actual Consejo se ocupó con especial cuidado de las necesidades de reglamentación local, y emitió, cuando lo consideró pertinente, instructivos de uso de servicios.

Punto 6. El Presidente abrió la discusión sobre diez años de vida colegiada en la Unidad diciendo que, como podía verse en el documento, algunos temas habían sido tratados varias veces en forma esporádica durante los diez años, como en el caso del de la desconcentración, del cual se ocuparon dos consejos de diversas maneras y con fi

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO
EN SU SESIÓN
DE FECHA 25 de Agosto de 1985
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

nes distintos: el Tercero con cierta profundidad, y el Quinto en el que una Comisión se estaba ocupando de lo referente a la desconcentración del ejercicio presupuestal.

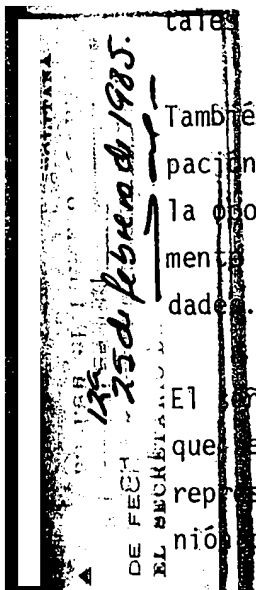
Se dio enseguida una larga discusión sobre el tema del aparente descenso de la participación de estudiantes y profesores en la vida colegiada. Respecto de los alumnos se externaron diversas opiniones; se dijo que lo causan: la escasa promoción del órgano colegiado y de su quehacer, el desinterés de los estudiantes y su carencia de identidad universitaria, la organización académica limitante por el ritmo intenso de trabajo a que obliga, la composición social relativamente elitista con la consecuente despolitización que conlleva.

En lo que toca a los profesores, se dijo, en síntesis, que la crisis merma su interés y sólo participan aquellos que, además de vocación política y universitaria, tienen un alto espíritu de sacrificio y no se van al más atractivo mercado de trabajo externo.

En otro sentido se virió la opinión de que el desinterés se da también en otros campos, el de la poca participación en el consejo es sólo un reflejo del problema de la falta de implicación estudiantil en la vida académica y general de la institución, y el escaso interés político es un problema nacional. Se mencionó un trabajo de los alumnos de la carrera de Sociología en el cual se concluyó algo similar a lo anterior porque no se encontró, en el ámbito de la Universidad, que el índice de participación se modificara en función de variables tales como el nivel socioeconómico o el grado de avance de la carrera.

También se dijo que los mismos consejeros debían impulsar la participación entre sus representados, y hacerles percibir lo importante de la oportunidad de formar parte de un cuerpo colegiado, independientemente de las medidas de fomento que siguieran implantando las autoridades.

El señor Facundo González reiteró una propuesta, ya antes hecha, de que se disponga que el servicio social pueda ser acreditado con la representación consejil, y el Presidente, después de externar su opinión de que una disposición semejante amerita un análisis profundo

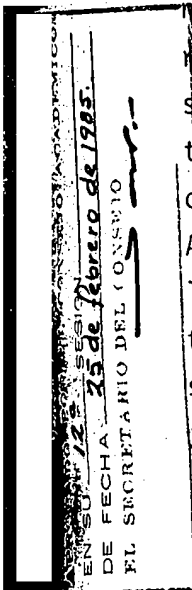


en razón de los objetivos del servicio social, recordó que en el Colegio Académico está pendiente la emisión del reglamento de la materia para el cual podría presentarse una propuesta de esa índole.

Además, el Presidente aclaró que la información resultante de las encuestas aplicadas en la Unidad para mantener al día la estadística indica que el nivel socioeconómico del alumnado no tiene precisamente una fuerte tendencia a ser alto, y que se podría incluso pensar que es la necesidad de estudiar para incorporarse rápidamente al mercado de trabajo la que limita la participación. Dijo también, en respuesta a una sugerencia de que se llevara a quien correspondiera la preocupación respecto de la incidencia de la crisis en el aspecto académico, que una comisión del Colegio está preparando una manifestación sobre la difícil retención del personal académico, y que en la Oficina Técnica de ese órgano colegiado se está elaborando un estudio al respecto. Agregó, por último, también para responder a un planteamiento en el sentido de que se dé facilidades en tiempo y carga de trabajo a los profesores de prestigio, que ese es un problema de tabulador que quizá podría resolverse, por la vía de la negociación, con una propuesta de revisión del salario de trabajadores de tiempo parcial.

Enseguida se orientó la discusión hacia los resultados de diez años de trabajo universitario y se dijo, por un lado: Que se ve ahora que no hay una organización sólida permanente en la Universidad; que para que cumpla su compromiso social es necesario que el aprendizaje se centre en el conocimiento de la realidad del país, con un espíritu nacionalista, con, por ejemplo, la intensificación del trabajo de campo como el muy loable que se realiza en la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Que antes, y para lograrlo, es necesario evaluar si se están produciendo técnicos y científicos que luchen en un futuro por la independencia científica y tecnológica del país, precisar el significado del llamado compromiso social de la institución, y definir qué tipo de formación ha de darse en ella y a quienes habrán de servir sus egresados.

Por otro lado, en respuesta a lo anterior, se dijo que no debe generalizarse al hablar de incumplimiento de fines, so pena de ser injusto con los profesores y empleados administrativos que han trabajado,



los cuales generalmente son aquellos que por convicción, prefieren estar aquí y no en lugares en los que se les pagaría mejor y por eso se les debe reconocer que tienen verdadero amor a la institución y sienten que en ella se está desarrollando una labor de relevancia social. Se agregó que se debe tomar en cuenta el contexto en el que, durante diez años de esfuerzos, la Universidad se ha desarrollado. Que, aunque hay problemas en lo que toca a la función docente y otras carencias y fallas que deben reconocerse, no deben subestimarse los logros ya que también en breve lapso se crearon carreras novedosas y se tienen profesores que han desarrollado investigaciones importantes, han publicado en el país y fuera de él, y tienen reconocido prestigio nacional e internacional. Que la calidad académica está dada por el binomio profesor-alumno, más servicios, algunos de los cuales en la Unidad son únicos, como el automático de sistemas escolares, o tienen reconocimiento nacional, como la biblioteca, con un acervo poco común de más de cien mil volúmenes. Que acuden a la Unidad personas de reconocido prestigio en diversos ámbitos culturales y académicos interesados en venir a ella debido a que conocen su alto nivel. Que es necesario comparar nuestros resultados con los de instituciones que tienen similares recursos. Que, a pesar de todo, en la UAM se ha logrado generar una cultura de participación: se han discutido y se seguirán discutiendo las leyes reglamentarias, y el trabajo a lo largo de diez años ha significado esfuerzos grupales en pro de instrumentar la idea interesante e innovadora de la Universidad. Que debe procurarse mantener la discusión colegiada y enfrentar los retos que se presenten. Que se habla de descenso en la calidad académica y el profesorado pero se olvida que no hay ninguna institución privada que tenga un 80% de personal académico de carrera; que, aunque se arguye que los profesores podrían irse con mejores ingresos, fuera de la Universidad hay realidades laborales no tan halagueñas. Se dijo también que era necesario reconocer que en los cuerpos colegiados se han resuelto, con la participación comunitaria, conflictos que de otro modo no hubieran encontrado un cauce de solución favorable; que se han vuelto el lugar de mayor importancia en la participación estudiantil, y hay entre los consejeros la firme convicción de que es en ellos en donde mejor se logra la comunicación; pero que, a fin de cuentas, el Consejo trata iniciativas, y éstas deben venir de la comunidad.

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
 EN SU 12ª SESIÓN
 DE FECHA 25 de febrero de 1981
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO

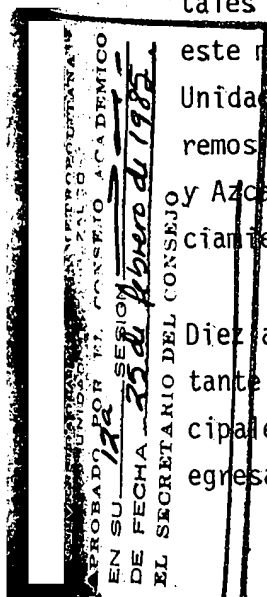
En otro orden de ideas se planteó que el documento parecía indicar que el gran impulso creativo inicial devino en la atención de lo creado, en su administración, en detrimento de iniciativas que atendieran a nuevas necesidades; y también que la reglamentación secundaria, contra el espíritu de la Ley Orgánica de la que emana, tiene cierta rigidez que obstaculiza el esfuerzo innovador.

El Presidente respondió a esto que quizá la falta de nuevas iniciativas se debe a que, por su tamaño, la Unidad no soportaría muchas carreras más; que en todo caso han de impulsarse los estudios de post grado; que, en efecto, en los anales de la creación de la institución puede verse que se deseaba una conformación ágil, pero después hubo modificaciones propuestas por diputados y senadores que la hicieron más rígida.

El señor José Antonio Zamora dio lectura al documento que, a solicitud suya, se transcribe enseguida:

"Es correcto y saludable para la vida académica de nuestra casa de estudios que los festejos del décimo aniversario no se hayan convertido en un rito de mero recordatorio, sino en una jornada de autoevaluación y crítica respecto a en qué medida la Universidad, y particularmente la Unidad Azcapotzalco, ha cumplido con su objeto. En diversos foros se ha discutido al respecto, sin embargo, lo más importante es que el resultado de dichas deliberaciones se traduzca en acciones concretas que posibiliten el fortalecimiento de la Universidad. Lamentablemente, por diferentes factores, la participación estudiantil en tales eventos ha sido mínima, cuando se ha dado. Cabe mencionar, en este momento, que en el mes de febrero de 1985 se celebrará en esta Unidad el Primer Foro Estudiantil sobre la UAM, en el cual participarán los estudiantes de las tres Unidades: Xochimilco, Iztapalapa y Azcapotzalco y, donde necesariamente habrá conclusiones y pronunciamientos importantes que comunicaremos en su oportunidad.

Diez años en la vida de una Universidad es muy poco tiempo, no obstante, la UAM en este corto período, figura ya como uno de los principales centros de educación superior en el país: la calidad de sus egresados está muy por encima de la medida nacional; sus trabajos de



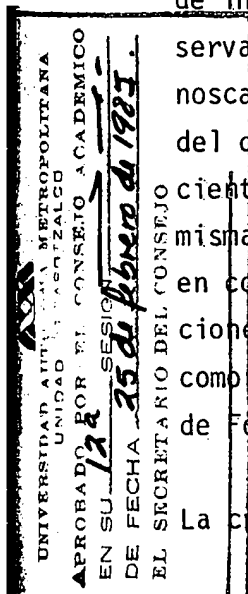
investigación adquieren mayor presencia; la difusión de la cultura es una tarea constante; el intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras tiende a incrementarse. Sin embargo, los resultados no han sido los deseados. El modelo original de la UAM, teóricamente, constituyó un proyecto muy ambicioso, cuyos elementos innovadores:

- Estructura académica departamentalizada;
 - Interdisciplinariedad en el conocimiento;
 - Binomio profesor-investigador;
 - Cursos trimestrales e intensivos;
 - Estructura curricular de las licenciaturas por troncos o etapas;
- han encontrado serios impedimentos, de carácter estructural, en su práctica y realización. Ello nos hace pensar que el modelo UAM rebasó ampliamente a nuestra realidad social. En este sentido se debe de estar abierto y dispuesto a realizar las modificaciones y cambios necesarios que conlleven a la adecuación de nuestro modelo de Universidad a la realidad. Persistir en su aplicación ortodoxa implicaría frenar el desarrollo de la institución.

Por otro lado, la descentralización de la Universidad no significa, de ninguna manera, aislamiento entre sus Unidades académicas y dependencias administrativas. Es inaplazable encaminar nuestros esfuerzos a lograr una integración real de la Universidad.

Asimismo, la vinculación de la institución con la sociedad debe de expresarse en: la formación integral de profesionistas; con trabajos de investigación real; con la difusión de la cultura tendiente a preservar los valores nacionales. Es decir, que la Universidad, sin menoscabo de su capacidad crítica, debe de responder a las exigencias del desarrollo nacional y contribuir a su desenvolvimiento cultural, científico y tecnológico. Sólo así la Universidad se justificará a sí misma, ante la sociedad civil y ante el Estado, y por tanto, estará en condiciones reales de impedir que este último, el Estado, tome acciones unilaterales al margen y en detrimento de las Universidades, como son: el Sistema Nacional de Investigadores; el Sistema Nacional de Formación de Profesores, etc.

La crisis económica ha impactado fuertemente a nuestro Centro de Es



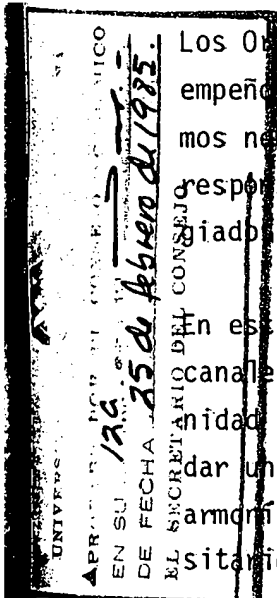
tudios y cuyas manifestaciones todos conocemos:

- La restricción al presupuesto de la UAM; y
- Los bajos salarios que perciben nuestros profesores, manifestaciones que se han traducido en:
 - deserción del personal académico;
 - sobrecargas de trabajo de profesores;
 - desprofesionalización de la enseñanza;
 - desintegración de grupos de trabajo;
 - carencia de recursos para financiar el sano desarrollo de la Institución;
 - agudización de tensiones y conflictos entre Universidad y Sindicato.

Todo ello ha ocasionado un deterioro gradual en la docencia e investigación y en el funcionamiento general de la Universidad.

Nadie, pues, puede negar que la Institución está siendo afectada por factores externos, empero, internamente queda todavía mucho por hacer. Hasta entonces, podremos evaluar realmente el impacto externo. En este sentido, es necesario e impostergable que los recursos, materiales y humanos con que cuenta actualmente la Universidad se optimicen, dando prioridad a la Docencia e Investigación.

Es un requerimiento indispensable que toda instancia de gobierno, coordinaciones y dependencias administrativas de la Universidad estén estrictamente avocadas a preservar y fortalecer la academia.



Los Organos Colegiados deben redoblar esfuerzos para el óptimo desempeño de sus vitales funciones, además de proveerse de los mecanismos necesarios para propiciar una mayor participación, consciente y responsable, de los sectores de la comunidad en dichos cuerpos colegiados.

En esta coyuntura de crisis el fortalecimiento y ampliación de los canales de comunicación y de diálogo entre los miembros de la comunidad es una tarea imperiosa, porque sólo sobre esta base se puede dar un pleno entendimiento que posibilite la estabilidad política y armonía necesarias para el correcto desarrollo del quehacer universitario.

La Universidad no puede ni debe doblegarse ante la crisis, ni ésta puede ser justificación válida para la evasión de las respectivas responsabilidades de los miembros de la comunidad universitaria.

Ser universitario, ya sea trabajador, autoridad o estudiante implica un compromiso social ineludible; cumplir con ese cometido, aún en las condiciones más adversas, nos da la legitimidad, fuerza y capacidad necesarias para hacer valer nuestros derechos y legítimas aspiraciones ante cualquier instancia interna o externa a la institución.

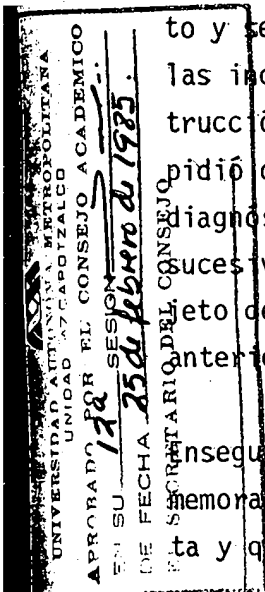
Hoy la Unidad Azcapotzalco de la "CASA ABIERTA AL TIEMPO" cumple diez años de vida. Es responsabilidad de su comunidad que continúe abierta; se desarrolle, perfeccione y consolide en el tiempo!"

Luego dijo el señor Zamora que el Consejo debía revisar las conclusiones de los coloquios de investigación y de docencia, en busca de elementos de los cuales partir para dirigir el futuro de la Universidad.

Sugirió también que se presentara al Consejo un documento sobre la efectividad de los acuerdos tomados, sobre todo con respecto a la emisión de instructivos, y que en una próxima sesión se evaluara qué impacto han tenido éstos últimos en la prestación de los servicios.

Respecto de los documentos se externaron algunas felicitaciones, se dijo que tenían detrás una cantidad de trabajo digno de reconocimiento y se hizo ver que reflejaban que los órganos se habían ocupado de las inquietudes estudiantiles, como en el caso del logro de la construcción del puente peatonal. El licenciado Romualdo López Zárate pidió que se mencionara en ellos el nombre de sus autores, que el diagnóstico se editara a manera de folleto, se continuara en años sucesivos y se diera en adelante a los nuevos consejeros con el objeto de que estuvieran al tanto de las tareas y los pendientes de anteriores gestiones.

En seguida el Presidente informó que la petición de los escudos conmemorativos hecha por algunos consejeros había sido tomada en cuenta y que se habían mandado a hacer y se entregarían posteriormente,



invitó a los consejeros al brindis que en ese momento se ofrecería con motivo del fin de año, y dió por terminada la sesión a las 20:35 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Juan M. Gonzalez

[Signature]

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVAS

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD AZCAPOTZALCO
 APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO
 EN SU 12a SESION
 DE FECHA 25 de febrero de 1985
 EL SECRETARIO DEL CONSEJO